



**Resultados de la convocatoria del Programa ProÁrbol de la Comisión Nacional Forestal 2011:**

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través de la Gerencia Estatal de Quintana Roo y el Gobierno del Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con fundamento en los artículos 11, 15 y 27 del Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol de la Comisión Nacional Forestal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2010; da a conocer el resultado de las solicitudes **ASIGNADAS para 2011**, según acuerdo del Comité Técnico del Estado de Quintana Roo, en la sesión de fecha 06 de Abril de 2011. Asimismo se da a conocer el calendario de capacitación sobre derechos y obligaciones de los beneficiarios de dicho programa:

Solicitantes con recursos ASIGNADOS									
No.	Folio Solicitud	Solicitante	Concepto de apoyo a/	Folio del apoyo	Nombre del predio	Municipio	Superficie ó cantidad asignada	Unidad de medida (especificar)	Monto asignado
176	S201123000422	EJIDO ALTAMIRANO	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000019	ALTAMIRANO	FELIPE CARRILLO PUERTO	20	HECTÁREAS	55,000.00
177	S201123000450	EJIDO X-MABEN Y ANEXOS	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000022	SEÑOR	FELIPE CARRILLO PUERTO	50	HECTÁREAS	137,500.00
178	S201123000438	EJIDO NUEVA LORIA	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000020	NUEVA LORIA	FELIPE CARRILLO PUERTO	20	HECTÁREAS	55,000.00
179	S201123000447	EJIDO PRESIDENTE JUÁREZ	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000021	PRESIDENTE JUÁREZ	FELIPE CARRILLO PUERTO	50	HECTÁREAS	137,500.00
180	S201123000359	RAMIRO DZIB KU	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000010	SILVICULTORES	FELIPE CARRILLO PUERTO	80	HECTÁREAS	220,000.00
181	S201123000361	ANGELINO CHABLE CHI	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000011	RESTAURADORES	FELIPE CARRILLO PUERTO	80	HECTÁREAS	220,000.00
182	S201123000367	DAMIÁN KAUIL YEH	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000012	CONSERVADORES	FELIPE CARRILLO PUERTO	80	HECTÁREAS	220,000.00
183	S201123000265	EJIDO SAN FRANCISCO AKE	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000006	SAN FRANCISCO AKE	FELIPE CARRILLO PUERTO	80	HECTÁREAS	220,000.00
184	S201123000264	EJIDO SANTA GERTRUDIS	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000005	SANTA GERTRUDIS	JOSÉ MARÍA MORELOS	40	HECTÁREAS	110,000.00

a/ Para el concepto de apoyo B1.1 y B2. agregar la modalidad Asignada.

Nota: Las asignaciones aquí previstas serán eficaces y exigibles una vez firmado el convenio de concertación respectivo, mismo que deberá firmarse a más tardar el 20 de mayo de 2011 tratándose de los conceptos de apoyo de reforestación y suelos, el 14 de junio para el concepto de plantaciones forestales comerciales que deberá establecerse obligatoriamente en 2011 y a más tardar el 24 de junio de 2011 para todos los demás conceptos. Concluido este plazo sin que el convenio se firme, la CONAFOR reasignará los recursos.

Calendario de Capacitación de Derechos y Obligaciones de los Beneficiarios.				
No.	Municipio	Fecha	Hrs	Domicilio y persona de contacto. (Nombre y teléfono)
4	FELIPE CARRILLO PUERTO	03-may-11	11:00 HORAS	CASA EJIDAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, DOMICILIO CONOCIDO. ERIKA PÉREZ VERDEJO 9838333120
5	JOSÉ MARÍA MORELOS	04-may-11	12:00 HORAS	CASA DE LA CULTURA DE JOSÉ MARÍA MORELOS, DOMICILIO CONOCIDO, ERIKA PÉREZ VERDEJO 9838333120

A los talleres de capacitación de derechos y obligaciones, los interesados a quienes se les hayan asignado apoyos deberán acudir con la siguiente documentación: 1. Copia del documento que contenga la clave bancaria estandarizada de la cuenta a nombre del beneficiario; 2. Manifiesto de autorización Art. 117 de la Ley de Instituciones de Crédito firmado por el beneficiario 3. Copia del contrato de prestación de servicios firmado, excepto para B1.5 Mantenimiento de obras y prácticas de conservación de suelos; 4. Copia del documento que contenga la clave bancaria estandarizada de la cuenta a nombre del asesor técnico contratado; 5. Copia de la CURP del beneficiario y asesor técnico en caso de ser persona física; 6. Listado de beneficiarios directos y ficha de domicilio para cada uno de los beneficiarios enlistados; 7. Proporcionar su clave de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes en caso de ser persona moral; 8. Copia de Identificación oficial. \*En caso de que el beneficiario sea un ejido o comunidad deberán asistir el presidente, el secretario y el tesorero.

**Atentamente  
Por el Comité Técnico Estatal de Quintana Roo**

**Presidente**

\_\_\_\_\_  
**C.P. GABRIEL MENDICUTI LORÍA**

**Secretario Técnico**

\_\_\_\_\_  
**ING. PAULINO H. ROSALES SALAZAR**

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



### Resultados de la convocatoria del Programa ProÁrbol de la Comisión Nacional Forestal 2011:

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través de la Gerencia Estatal de Quintana Roo y el Gobierno del Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con fundamento en los artículos 11, 15 y 27 del Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol de la Comisión Nacional Forestal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2010; da a conocer el resultado de las solicitudes **NO ASIGNADAS para 2011**, según acuerdo del Comité Técnico del Estado de Quintana Roo, en la sesión de fecha 06 de Abril de 2011:

Solicitantes SIN RECURSOS ASIGNADOS							
No.	Folio Solicitud	Solicitante	Concepto de apoyo	Folio del apoyo	Nombre del predio	Municipio	Motivo de no asignación
163	S201123000371	EJIDO TIXCACAL GUARDIA	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000024	TIXCACAL GUARDIA	FELIPE CARRILLO PUERTO	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 14 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PROÁRBOL 2011
164	S201123000399	EJIDO TRAPICH	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000017	TRAPICH	FELIPE CARRILLO PUERTO	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 14 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PROÁRBOL 2011
165	S201123000417	EJIDO ANDRES QUINTANA ROO	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000018	ANDRÉS QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 14 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PROÁRBOL 2011
166	S201123000374	EJIDO BERNARDINO CEN	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000016	BERNARDINO CEN	FELIPE CARRILLO PUERTO	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 14 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PROÁRBOL 2011
167	S201123000373	LAUREANO BACAB MAY	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000015	MELCHOR OCAMPO	FELIPE CARRILLO PUERTO	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 14 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PROÁRBOL 2011
168	S201123000369	EJIDO SAN RAMÓN	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000013	SAN RAMÓN	FELIPE CARRILLO PUERTO	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 14 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PROÁRBOL 2011
169	S201123000370	EJIDO X-HAZIL NORTE	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000014	X-HAZIL NORTE	FELIPE CARRILLO PUERTO	DESISTIÓ POR ESCRITO DEL APOYO SOLICITADO
170	S201123000322	EJIDO KAMPOKOLCHE	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000007	KAMPOKOLCHE	FELIPE CARRILLO PUERTO	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 14 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PROÁRBOL 2011
171	S201123000338	EJIDO GENERAL FRANCISCO MAY	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000009	GENERAL FRANCISCO MAY	FELIPE CARRILLO PUERTO	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 14 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PROÁRBOL 2011
172	S201123000545	EJIDO SAN JOSÉ	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000023	SAN JOSÉ	FELIPE CARRILLO PUERTO	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 14 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PROÁRBOL 2011
173	S201123000288	JUANA MAY CHAN	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000002	LA HERRADURA ROTA	JOSÉ MARÍA MORELOS	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 14 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PROÁRBOL 2011
174	S201123000108	MARIO LAGUNA NARCIA	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000001	LA FORTUNA	OTHÓN P. BLANCO	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 14 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PROÁRBOL 2011
175	S201123000329	EJIDO TIHOSUCO	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000008	TIHOSUCO	FELIPE CARRILLO PUERTO	DICTAMEN DE CAMPO NEGATIVO



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



### Resultados de la convocatoria del Programa ProÁrbol de la Comisión Nacional Forestal 2011:

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través de la Gerencia Estatal de Quintana Roo y el Gobierno del Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con fundamento en los artículos 11, 15 y 27 del Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol de la Comisión Nacional Forestal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2010; da a conocer el resultado de las solicitudes **NO ASIGNADAS para 2011**, según acuerdo del Comité Técnico del Estado de Quintana Roo, en la sesión de fecha 06 de Abril de 2011:

Solicitantes SIN RECURSOS ASIGNADOS							
No.	Folio Solicitud	Solicitante	Concepto de apoyo	Folio del apoyo	Nombre del predio	Municipio	Motivo de no asignación
176	S201123000289	SAMUEL LÓPEZ ARROYO	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000003	SAMUEL	FELIPE CARRILLO PUERTO	SIN RECURSO
177	S201123000290	BERNARDO SILVA MULATO	B1.4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	BCS201123000004	SAN DIEGO	FELIPE CARRILLO PUERTO	SIN RECURSO
178	S201123000040	EJIDO HONDZONOT	B1.5 MANTENIMIENTO DE OBRAS Y PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS	BMP201123000001	HODZONOT	TULUM	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 14 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PROÁRBOL 2011
179	S201123000039	EJIDO CHANCHEN CHICO	B1.5 MANTENIMIENTO DE OBRAS Y PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS	BMP201123000002	CHANCHEN CHICO	TULUM	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 14 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PROÁRBOL 2011

**Atentamente**  
**Por el Comité Técnico Estatal de Quintana Roo**

**Presidente**

\_\_\_\_\_  
**C.P. GABRIEL MENDICUTI LORÍA**

**Secretario Técnico**

\_\_\_\_\_  
**ING. PAULINO H. ROSALES SALAZAR**

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.